



EL ECO DE CARTAGENA

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM 12308

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Redacción y Administración: Mayor, 24

CONDICIONES

En la Península.—Un mes, 2 pts.—Tres meses, 6 id.—Extraordinario.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 1902

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras fáciles cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Oumartín 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

CON CONDICIONES

No era sin condiciones, sino condicional la reiteración de poderes otorgada al señor Sagasta para reorganizar el ministerio.

Ya se conocía desde los primeros momentos, es decir, desde que se iniciaron los primeros trabajos para formar la lista de ministros.

La exploración de los Sres. López Domínguez y duque de Tetuán para recabar su concurso en el ministerio y la negativa de estos señores retardando la formación del mismo, dió enseguida la clave del punto á que llegaba la incondicionalidad que tanto alborozaba á los que hace tres días se consideraban caídos.

Condicional es el otorgamiento de poderes. De no serlo, no se interesaría la concentración parlamentaria que se está procurando hace muchas horas, concentración que ha fracasado en parte al negarle su apoyo el último ministro de Estado del gabinete Canovas y el jefe de la izquierda dinástica.

Cartifican de esa condicionalidad las gestiones hechas por el Sr Sagasta para atraerse á Romero Robledo, gestiones coronadas por el éxito pasajero, tanto porque el encargado de formar gobierno se encendía en un momento favorable para conceder lo que le pidan cuando el solicitado ansía por parte integrante del gobierno.

Con sólo este elemento tendría ya bastante el presidente para formar gobierno; pero se presentan otras dificultades con las que no contaba. Sus adeptos, no ven con

buenos ojos la entrada en el gobierno del galanteador de todos los partidos. Recuerdan sin duda los desposorios del señor Romero con la Izquierda dinástica y el resultado de aquella extraña boda y temen sin duda que se repita el caso. Además, pide tanto el Sr. Romero, que no ha encontrado quien se preste á satisfacer sus caprichos, quedando descartado como quedaron antes López Domínguez y el duque de Tetuán.

El último intento realizado por el señor Sagasta para hacer una sombra de concentración lo ha hecho cerca del señor Alba, diputado de la Union Nacional y uno de los leaders del citado partido; pero el diputado vallisoletano se ha referido á sus declaraciones del Congreso tanto mas recordadas cuanto que son recientes: allí estan los términos del pacto que puede realizarse.

Pero hay que tener en cuenta un factor que no puede pasar en silencio. Los unionistas nacionales acaban de celebrar sus desposorios con el catalanismo no obstante no perseguir el mismo fin. Busca también el encargado de formar ministerio el apoyo de los catalanistas? Lo dudamos: con los que persiguen la division de España, en cualquier forma que se intente, no pueden ir de bracero los que comulgan en el unitarismo.

Después de tocar ese último resorte de la Union Nacional, que solo llevaría á la situación un refuerzo de tres ó cuatro diputados ¿qué hará el señor Sagasta?

Si su duda ira á Palacio á decir que no puede formar el gabinete de concentración que se le impuso; y ó se le retiraran los poderes para pasárselos al señor Silvela, ó se

le encargará la formación de un ministerio liberal homogéneo.

En esos términos parece que se encuentra el problema de la crisis, que parecía de tan fácil solución cuando se hablaba de gobiernos incondicionales. O siguen los liberales puros, como el pimentón, ó pasa el poder á la Union Conservadora.

Y Dios sobre todo, porque en esto de las crisis sale á lo mejor una sorpresa que se da de hofeladas con la lógica.

TIJERETAZOS

En Madrid ha comenzado á publicarse un periódico titulado «La Revista Colonial.» El nombre no hace á la cosa.

Porque esa revista que por su nombre parece destinada á fomentar los intereses de lo poco que nos resta en el mundo y á afianzar las relaciones de España con la tierra americana que le perteneció, no viene á eso.

Viene á defender los intereses de los dependientes de las tiendas de aceite y vino.

Ese fin, noble, respetable y conveniente para los asociados, requiere nombre más modesto.

Pero «Revista Colonial»...

Lo que dirán los dependientes:

«Puedo llamar oficialmente acorazados á las embarcaciones sin coraza.»

Y tienen razón.

En Gibraltar se ha celebrado una gran parada y un gran banquete.

En la primera se ha permitido al cónsul español que asistiera en carruaje donde no se consentía ninguno.

En el segundo brindó por España el jefe militar de la plaza.

Galantes se llama esa figura.

Si en 1898 hubiesen estado los ingleses con nosotros tan finos como ahora, sería cosa de mostrarnos enternecidos.

Peró su conducta tan distinta; que

nos dejaron el paladar muy amargo para mucho tiempo.

El emperador de Marruecos ha alcanzado una señalada victoria sobre el pretendiente; obligándole á huir.

Peró el puesto de la pretensión no ha quedado vacante. Lo ha ocupado un nuevo pretendiente.

—Hé ahí una nueva ocasión para cortar cabezas con destino al decorado de las entradas de los pueblos—dirá el emperador.

Las guerras en el Mogreb terminan de ese modo.

Con un corte general de cabezas, que se envían al soberano para su contentamiento y regocijo.

¡Qué barbaridad!

FRUTA DEL TIEMPO

Al inspirado y fecundo poeta Carlos Cano, con motivo de la publicación de una nueva obra suya con este título.

Con fina dedicatoria,
y en pliego certificado,
recibí, cual bien preciado,
un libro que me da á gloria.

Muchísimo que gustar,
pues el que le saborea
encuentra el «fin» deseado...
para volverle á empezar.

Nada en él hay de ramplón,
nada de intemperie maligna,
ese fruto es tan benigno
que ni dá una indigestión.

Yo al probarlo me admiré,
tanto me admiré, repito,
que al punto dije: «Amiguito:
buena huerta tiene usted!»

Y ya que á todos convida
con su fruto rico y sano,
¡olé y viva el hortelano
que solicito la cuida!»

Yo nunca podré expresarle
como agradece el favor
este humilde serridor
que no cesa de admirarle,
y con frases efusivas
en pago de tal merced
me limite á dar á usted

las gracias más expresivas.

Y al hacerle esto presente de pasó le manifiesto que al final del libro he puesto la redondilla siguiente:

«Es hermoso sin disputa,
gracioso de gran manera,
¡dichoso el mortal que muera
de un atracón de esa fruta!»

Eugenio Rey Scaone,

LA HIGIENE EN LAS ESCUELAS

Por la dirección general de Sanidad se ha publicado una circular contentando reglas para la ejecución de lo consignado en el Real decreto de primero de Julio de 1902, del ministerio de Instrucción Pública, sobre inspección higiénica en las escuelas.

La certificación que deben dar los subdelegados sobre las escuelas que visiten, debe comprender, por lo menos, los siguientes fundamentales puntos:

Condiciones generales del edificio; condiciones de las salas de clase; condiciones de las dependencias complementarias y mobiliario escolar.

En lo que se refiere á condiciones generales de edificios, tratará del emplazamiento y alrededores, orientación y dimensiones de la Escuela.

En las condiciones de las salas destinadas á clases, se tendrá en cuenta la capacidad, ventilación, iluminación, y calefacción y muros.

En las dependencias complementarias se comprenden los retretes y urinarios, patios y parques de recreo y dependencias accesorias.

Respecto al mobiliario escolar, en principalísima parte que asiento y pupitros correspondan á las conocidas precauciones señaladas en los tratados de higiene escolar, para evitar actitudes viciosas, obligando á que el alumno esté aislado, recto el cuerpo, etc., etc.

Procede examinar también las condiciones tipográficas de los libros, el material de enseñanza, cuadros, encerados...

El conjunto de estas observaciones se debe resumir en un juicio último, que debe

Probad el Licorero de HENRI GARNIER y C.

85 EL CABECILLA DESTUCHES

aquellas almas irritadas hasta el delirio, creando á nuestro héroe un peligro tan cierto é inevitable, que, en opinión de los hombres de su partido como era la de sus enemigos, su captura ó su muerte no era ya más que una cuestión de tiempo; y cuando fueron á comunicarnos á Touffedelys esta terrible noticia: «¡Han prendido á Destuches!» nadie pudo sorprenderse siquiera.

«El que fué á comunicarnos á Touffedelys esa terrible noticia era un joven de esta ciudad, cuyo nombre no sabe usted probablemente, aunque es usted del país, señor de Fierdrap, porque no era un noble. Se llamaba Justo el Bretón. Uno de los perjuros que más odiosamente han explotado los azules contra nosotros, es que, en la guerra de los otomanes, no éramos más que nobles que llevábamos á remolque á los aldeanos; y cada más falso. Contábamos con jóvenes de las ciudades, dignos de llevar la espada que manejaban muy bien, y Justo el Bretón era uno de ellos. Habíalo ennoblecido la espada de los nobles que lo trataron como un igual, cruzando su hierro con él en varios de los duelos que se verificaban entonces en Valognes, donde el duelo ha sido una tradición durante mucho tiempo. Así que, al levantarse la chusma, vino á nosotros ese hombre ennoblecido por la espada, y nos trajo la suya. La suya era manejada por un brazo de Hércules. Justo era hombre de fuerza como

El hecho fué en las inmediaciones de Avranche. Destuches se vio envuelto y cogido por un batallón entero, á lo que se decía, y en la cárcel de esa ciudad lo encerraron hasta que se cumpliera su condena, que se haría esperar mucho ciertamente, porque la República no se anda en obliqueos, y entonces tenía que despatchar pronto, si no quería que aquel hombre, ídolo de su partido y forjado del guiso de las revueltas, bascase sus verdugos... ¡Ha